

# Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Sistemas de Información por la Universidad Pablo de Olavide

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2502332
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Sistemas de Información
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Universidad/es Participante/s	

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conllevan un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.

Código Seguro de verificación:68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==	PÁGINA	1/8



68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==

- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

## MOTIVACIÓN

### 3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad Pablo de Olavide, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió un informe provisional que contenía recomendaciones en diversos criterios. Transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación emite el presente informe.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### *Se alcanza*

La información sobre el programa formativo y su desarrollo se encuentra disponible en la página web del Grado y es pública para todos los grupos de interés. Dicha información está organizada en una serie de ítems que proporcionan información detallada sobre los principales aspectos del Grado (datos del Título, presentación, datos generales, plan de estudios, competencias, memoria verifica, salidas profesionales y académicas, calendario de implantación, acceso, planificación y coordinación de la enseñanza, y sistema para la mejora continua de la calidad).

Se valora favorablemente la información proporcionada sobre los dos ejes fundamentales a través de los cuales se realiza la difusión del Grado en la página web: orientación hacia posibles futuros estudiantes e información para los diferentes grupos de interés, referida a funcionamiento interno del Título; así como la información proporcionada sobre las redes sociales, la plataforma docente aula virtual, y la realización de un vídeo con Canal Sur.

Del mismo modo, también es adecuada la relación de las diferentes actividades informativas presenciales que se han llevado a cabo en los últimos años para informar a los diferentes colectivos. Asimismo, se proporciona información detallada sobre tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos; mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, etc.; y atención de las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y seguimiento de la DEVA.

En resumen, la información proporcionada del Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información, a través de la página web, es pública para todos los grupos de interés, y se considera que es muy completa y de fácil consulta.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### *Se alcanza*

Código Seguro de verificación:68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/8



68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==

El Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información, en el contexto del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad Pablo de Olavide, define su propio SGC. Se proporciona información sobre el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC) y el Manual de Procedimientos, estando ambos accesibles a través de la web del título. Según se constata, el SGC está plenamente desplegado e implantado y ha obtenido una resolución favorable a la certificación de su implantación por la ANECA, según el programa AUDIT.

Se facilita información adecuada sobre la composición y funcionamiento no solo de la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior (EPS), sino de la Comisión de Garantía Calidad (CGC) del Grado; se incluye su valoración, los cambios más significativos y el acceso a las actas de la Comisión. Asimismo, se proporciona una adecuada información sobre los gestores documentales (Alfresco y BSCW). La Comisión de Calidad de la EPS es la que aprueba todas las decisiones tomadas en la CGC del Grado y en ella, según se afirma, están representados todos los sectores esenciales (profesorado y alumnado), si bien es conveniente que estén representados los demás grupos de interés (egresados, empleadores y PAS).

Por tanto, del análisis del autoinforme y de las evidencias correspondientes, se puede concluir que el Grado cuenta con un SGC implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a su continua mejora. Todos los agentes implicados en el Grado forman parte del proceso del SGC y, aunque son conscientes de la baja participación en las encuestas de satisfacción, están proponiendo diferentes acciones para mejorar dicha participación, que, como se verá en el criterio 3.7 del presente informe, tiene repercusión en la valoración de los resultados.

El título cuenta con un plan de mejora revisado y actualizado periódicamente, donde se planifica de manera sistemática las acciones que se van a llevar a cabo, de acuerdo con el análisis de los resultados obtenidos a través de los indicadores descritos en los procedimientos del SGC. La puesta en marcha de las acciones de mejora llevadas a cabo depende o bien del equipo de Calidad de la EPS, o bien de la Comisión de calidad del Grado. Cada una de las acciones cuenta con un responsable, una planificación temporal, unos objetivos cuantificados para su seguimiento y prioridades.

Las recomendaciones de los informes previos de la DEVA han sido atendidas correctamente y sus propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. Se mantienen las recomendaciones para facilitar el seguimiento de las acciones de mejora previstas.

**Recomendaciones:**

1. Se recomienda que estén representados en la Comisión de Calidad todos los grupos de interés de la Titulación: egresados, empleadores y PAS, además de profesorado y alumnado.
2. Se recomienda seguir adoptando medidas que incrementen la participación de los diversos grupos de interés del Título en las encuestas de satisfacción.

**3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Se alcanza**

Desde la implantación del Grado se han desarrollado mejoras y actualizaciones en relación a la memoria verifica mediante autoinformes de seguimiento y planes de mejora anuales. Como resultado, se ha realizado una solicitud de Modificación del Título en marzo de 2016, para incluir algunos cambios como son: modificar el nivel de inglés requerido, cambiar asignaturas de semestre, reorganizar las competencias a nivel de materia o actualizar las normativas de acceso al título o de transferencia y reconocimiento de

Código Seguro de verificación:68MLLiKiE8x5MtQcj/n7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	68MLLiKiE8x5MtQcj/n7g==	PÁGINA	3/8
 68MLLiKiE8x5MtQcj/n7g==				

créditos. En cuanto al nivel de conocimiento de inglés requerido, aunque no se imparten asignaturas en inglés, su conocimiento es necesario, ya que mucho material está en inglés e incluso existe la posibilidad de presentar trabajos, como el Trabajo Fin de Grado, en inglés.

Se ha podido comprobar que se ha producido una gran mejora en las gestiones burocráticas, relacionadas con la transferencia y reconocimiento de créditos, puesto que se ha reducido a la mitad el tiempo de espera. Además, se detallan adecuadamente los avances en el desarrollo normativo y los instrumentos de planificación, cuyas acciones de planificación se han visto favorecidas por la participación de la EPS en el Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Pablo Olavide.

En resumen, el programa formativo (incluyendo aspectos relacionados con el uso del inglés, TFG, las prácticas externas y la movilidad) de este Grado es percibido, por todos los agentes implicados, como bien diseñado y satisfactorio para conseguir las competencias definidas en la memoria del título. Respecto al desarrollo del programa formativo, no se ha detectado ninguna disfunción importante en la organización de las diferentes materias y asignaturas y existe una adecuada coordinación tanto horizontal como vertical.

### 3.4. PROFESORADO

#### **Se alcanza**

Los responsables del Grado ofrecen una información detallada referente a la distribución del profesorado por categoría profesional para los cursos en los que el Título está ya plenamente implantado; es decir, los cursos 2013-2014 y 2014-2015. Además, destacan, como indicio adicional de la mejora en la cualificación del profesorado, el aumento en el reconocimiento de quinquenios y sexenios.

Asimismo, se proporciona información sobre la mejora del perfil del profesorado referente a las evaluaciones de calidad docente (número de profesores evaluados por el programa DOCENTIA) y la participación del profesorado en actividades de innovación docente. Si bien se observa un descenso con respecto a años anteriores en el porcentaje de profesores evaluados en DOCENTIA, el profesorado en su conjunto considera que evaluar su formación es positivo, que los ítems que se registran son adecuados y que es una herramienta útil; ahora bien, se afirma que es una tarea que consume mucho tiempo y el profesor responde antes a tareas más inminentes.

Toda la información acerca de la normativa de TFG, procedimientos a seguir, calendarios, listado de propuestas de las distintas modalidades, asignaciones definitivas, etc., se encuentra accesible en la página web del Centro. Los responsables del Grado exponen que "de acuerdo con la Normativa reguladora de los TFG de la UPO (art. 7.2): Los Departamentos procurarán la máxima cualificación académica y/o profesional del personal que tutoriza los TFG. A partir de esto, los Departamentos hacen la asignación pertinente en sus POD de acuerdo con el encargo del número de trabajos que han de tutorizar, y que la Junta les asigna en función de su peso en la docencia de cada titulación". No obstante, se recomienda redactar criterios más específicos acerca de cómo selecciona cada departamento los profesores para las prácticas.

El Grado cuenta con una estructura de coordinación docente cuyo objetivo fundamental es garantizar que el estudiantado adquiera las competencias establecidas y aprovechar de la mejor manera los recursos humanos y materiales disponibles. Para ello, en la coordinación de horarios intervienen la dirección de la EPS, los coordinadores de cada curso, los coordinadores de asignatura y los representantes de los alumnos. También, los coordinadores de curso convocan reuniones horizontales de coordinación junto con los responsables de asignatura que imparten docencia en el mismo curso para conocer el contenido y

Código Seguro de verificación:68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==	PÁGINA	4/8
 68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==				

volumen de trabajo que tendrán los alumnos a lo largo del año. Además, se llevan a cabo reuniones de coordinación vertical entre el coordinador de Grado, nombrado por el equipo de dirección y los coordinadores de curso. Por tanto, se considera que, de forma general, se lleva a cabo una adecuada coordinación, quedando patente el buen funcionamiento de los diferentes mecanismos de coordinación docente.

Se mantienen las recomendaciones para facilitar el seguimiento de las acciones de mejora previstas.

**Recomendaciones:**

3. Se recomienda especificar los criterios concretos que se aplican para la selección del profesorado como tutores de TFG.

**3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Se alcanza**

El título se imparte en el Campus Universitario único de la Universidad Pablo de Olavide, lo que hace que la mayor parte de los recursos e infraestructuras del Grado se comparta por todos los Centros de la Universidad. Esto presenta la ventaja de contar con más recursos que los propios de un centro, lo que se valora positivamente, puesto que permite contar con instalaciones que reúnen los requisitos necesarios para la titulación, aulas estándar para clases de enseñanzas básicas (máximo de 60 alumnos), aulas estándar de informática para las clases de enseñanzas prácticas y de desarrollo que no necesitan requisitos específicos informáticos (máximo de 20 alumnos), y laboratorios de Informática, donde se dispone de hardware y software adecuado a las necesidades específicas del Grado (máximo 15 alumnos), además de aulas de informática de libre uso en varios edificios del Campus y servicio de redes wifi.

Hay que destacar el papel que adquiere la Biblioteca en cuanto a los recursos necesarios para el Grado, puesto que dispone de un extenso catálogo de manuales y revistas científicas relacionadas con la Ingeniería Informática en Sistemas de Información. También, destaca el Aula Virtual como uno de los recursos de mayor uso en la impartición de la docencia del título. Se realiza una descripción detallada de los medios disponibles, destacando, entre ellos, la satisfacción de todos los agentes implicados, especialmente profesorado y alumnado, con los laboratorios de informática propios de la Escuela Politécnica Superior y la Biblioteca. Se describen los diferentes servicios con los que cuenta la Universidad, como son el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el Servicio de Defensoría Universitaria, entre otros. Se relacionan las mejoras y cambios en las infraestructuras, servicios y recursos llevados a cabo en los últimos tiempos. Se destaca el nivel de satisfacción del PAS y del personal de apoyo.

En resumen, según la información y las evidencias proporcionadas, de forma general, la infraestructura y los recursos disponibles son adecuados para las características del Título.

Por otro lado, según se constata, el Grado cuenta con servicios de orientación a futuros estudiantes, orientación académica del estudiante de nuevo ingreso, y orientación profesional al estudiante. Todas las acciones y las actividades descritas (presentación del Programa de Becas Talentum Startup, Jornadas de Ingenieros de la UPO, Jornadas profesionales de la mano de BABEL; grupo abierto de la red social LinkedIn) son apropiadas y permiten afirmar que el estudiantado dispone de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del Grado.

Código Seguro de verificación:68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==	PÁGINA 5/8



68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==

### 3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### **Se alcanza**

Según la información proporcionada en el autoinforme y las audiencias realizadas durante la visita, se constata que una de las herramientas fundamentales, a través de la que se establecen acciones formativas, metodología y sistemas de evaluación, es la guía docente de cada asignatura. La información proporcionada sobre la validación de los modelos unificados de las guías docentes, el proceso de revisión de competencias del Grado por asignaturas, las modificaciones en las competencias y en los datos del procedimiento general para valorar el progreso y los resultados, se consideran adecuados y permiten afirmar que todos estos mecanismos son pertinentes para la adquisición de competencias distintas y relevantes en el Grado. Además, se cuenta con la colaboración de importantes empresas como IBM, INTEL, NVIDIA, dentro del programa formativo con el fin de conocer de primera mano la evolución en las tecnologías de la información, saber qué tipo de perfiles demandan las empresas y poder transmitir ejemplos de aplicaciones reales al estudiantado. Además, el Centro también está inscrito en el programa ORACLE ACADEMY para que los alumnos puedan obtener certificaciones. El nivel de consecución de las competencias enunciadas en el Grado se analiza mediante tres enfoques distintos: el rendimiento académico, la tasa de inserción laboral y el grado de satisfacción de los egresados y empleadores.

En cuanto, al rendimiento académico de asignaturas ordinarias de la titulación, se puede observar que los suspensos permanecen en valores aceptables dada la tipología de la titulación y, se aprecia un descenso paulatino de los suspensos. Respecto al rendimiento académico del TFG, la tasa de suspensos es reducida y mayoritariamente las notas se sitúan entre el notable y el sobresaliente, siendo ésta última la nota que obtienen más del 50% de los alumnos. También se considera que los buenos valores de inserción laboral indican que los objetivos formativos marcados al principio de la titulación se cumplen con creces, así como la adquisición de las competencias propias de la titulación. Por otro lado, los egresados valoran con una nota muy cercana al 4,5 (sobre 5,0) su satisfacción con las destrezas y habilidades adquiridas.

Por tanto, se puede concluir que el nivel de consecución de las competencias enunciadas en el Grado es altamente satisfactorio.

### 3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

#### **Se alcanza**

Según la información proporcionada en el autoinforme, las evidencias analizadas y las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, los datos de satisfacción con la titulación, por parte del PAS, alumnado, profesorado, egresados y empleadores son, en general, positivos. Sin embargo, en algunos casos la participación en las encuestas ha sido baja. Así, llama la atención la alta puntuación y participación de los egresados y empleadores, siendo este último un dato muy positivo sobre la calidad del plan formativo visto desde la empresa. Por contra, hay que destacar la baja participación en los alumnos, así como la bajada de participación en los profesores.

El análisis aportado sobre la satisfacción del estudiantado con la docencia del profesorado se considera apropiado. Los valores de satisfacción se mantienen en valores altos, superando siempre la valoración de 4,0 (salvo en el curso 2010-2011, que se quedó en 3,96). Sin embargo, las tasas de participación han ido disminuyendo en los últimos tres años.

Código Seguro de verificación:68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/8



68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==

Por otro lado, en el autoinforme se presentan datos sobre el grado de satisfacción de estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas siendo este valor, si se promedian todos los obtenidos, ligeramente inferior a 4,0 (medio-alto). No se ha localizado información relativa al grado de satisfacción con servicios o actividades de orientación profesional (se aportan datos sobre el nivel de satisfacción del estudiantado con la movilidad internacional).

La valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos es adecuada, exhaustiva y ha tenido en cuenta la tipología del estudiantado y las características del Grado. Destacando que: la relación de estudiantes preinscritos en primera opción es mayor que el número de plazas ofertadas durante todos los cursos; la demanda de la titulación en relación a las plazas ofertadas se mantiene alta desde la implantación del título; los resultados académicos arrojan unas tasas de rendimiento suficientemente elevadas (y por encima de los valores comprometidos en el informe de verificación); se ha cumplido la tasa de graduación establecida en la memoria de verificación, estimándose una mejora de este parámetro en próximos cursos dada la progresión observada en el número de egresados de los 2 primeros cursos con egreso; y la tasa de abandono ha estado dentro de los valores previstos en la memoria verifica, salvo en un curso puntual y sobre el que se realizó un análisis que descartó carencias estructurales al respecto. Por tanto, el alto porcentaje de estudiantes que solicitan el Grado como primera opción, junto con la elevada tasa de inserción laboral ayuda a sacar la conclusión de que el programa formativo del Grado satisface las necesidades tanto de alumnos, como de empleadores.

Los responsables del Grado han realizado un análisis adecuado sobre los datos disponibles referidos a la inserción laboral de los egresados. Según exponen, la inserción laboral de los egresados es del 100% (no teniendo en cuenta los que han decidido continuar en periodo de formación), por lo que son datos inmejorables que muestran que los ingenieros formados en este Grado consiguen encontrar trabajo con relativa facilidad.

Por otro lado, en el autoinforme se hace un análisis adecuado y coherente sobre la sostenibilidad del Grado, afirmando que la titulación es sostenible en el futuro desde la perspectiva de los tres pilares básicos: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

**Recomendaciones:**

4. Se recomienda aporta la información relativa al grado de satisfacción del alumnado con los servicios o actividades de orientación profesional.

**4. CONCLUSIONES DEL INFORME**

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión ha podido comprobar que el Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información que se imparte en la Universidad Pablo de Olavide se desarrolla siguiendo las pautas establecidas en la memoria verificada y las observaciones contenidas en los Informes de la DEVA. El título, pues, sigue un proceso de revisión continua, que redundará en la mejora de su programa formativo. Las audiencias realizadas con los grupos de interés refuerzan esta valoración general.

Las recomendaciones sugeridas pretenden contribuir a la revisión y optimización permanente del título.

Código Seguro de verificación:68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/8



68MLLiKIE8x5MtQcj/n7g==

## 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

1. Se recomienda que estén representados en la Comisión de Calidad todos los grupos de interés de la Titulación: egresados, empleadores y PAS, además de profesorado y alumnado.

2. Se recomienda seguir adoptando medidas que incrementen la participación de los diversos grupos de interés del Título en las encuestas de satisfacción.

## 4. PROFESORADO

Recomendaciones:

3. Se recomienda especificar los criterios concretos que se aplican para la selección del profesorado como tutores de TFG.

## 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

4. Se recomienda aportar la información relativa al grado de satisfacción del alumnado con los servicios o actividades de orientación profesional.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

**FRANCISCO GRACIA NAVARRO**

**DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Código Seguro de verificación:68MLLiKie8x5MtQcj/n7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/8



68MLLiKie8x5MtQcj/n7g==